



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 96/2020**

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2020

**VISTO:**

La Resolución CDFHCS N° 029/2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se acordó en la VI Sesión de Consejo Directivo FHCS llamar a cubrir 2 (dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para acompañar los procesos de terminalidad de los estudiantes que cursaron la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew.

Que es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Visto.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,15 puntos liberados de la baja al 31 de marzo de 2020 del Lic. Adrián Sandler (Res CDFHCS N° 160/19) y 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo del Dr. Adrián Ponze (Res CDFHCS N° 160/19).

Que debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio y mientras este continúe es necesario establecer nuevos circuitos para la entrega de la documentación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo los días 8 y 15 de mayo de 2020, por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso a los enlaces <https://jitsi.unp.edu.ar/Consejo2.0>, <https://jitsi.unp.edu.ar/ReinicioSesión> y <https://jitsi-crd.unp.edu.ar/ReinicioSesión>

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Llamar a inscripción a 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para acompañar los procesos de terminalidad de los estudiantes que cursaron la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, desde el día 18 de mayo y hasta el 28 de mayo de 2020 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2020

Todo en papel y copia digital.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad sede Trelew (academicotw@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos liberados de la baja al 31 de marzo de 2020 del Lic. Adrián Sandler (Res CDFHCS N° 160/19) y 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo del Dr. Adrián Ponze (Res CDFHCS N° 160/19).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHSCR-SJB: 96/2020**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente